EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 10$ por columna, garantidos.

CAMPAÑA

EN EL EJERCITO GRANDE ALIADO DE SUD-AMERICA

Por el Teniente Coronel

D. F. SARMIENTO.

(Cuarta Entrega.)

BUENOS AIRES.

El diez ó el once llegué á Buenos Aires y á poco me ví rodeado de los sanjuaninos residentes allí. Visitáronme centenares de personas, cuyos nombres y fisonomías he olvidado, por confundirse con otros centenares que habia conocido en Palermo, porque en estos dias de ajitacion las personas vivian en las calles, atraidas por los mas leves incidentes. Los amigos antiguos, cuál de Chile, cuál de Montevideo, cuál de Europa eran el objeto de mis predilecciones, y salvo los primeros dias que me absorvió el *Boletin*, los seis restantes los pasé en la beatitud suprema de recorrer calles, visitar cuatro ó cinco familias, y sobre todo conversar de todo, y salir como mejor podia de los aprietos en que me ponian hombres respetabilísimos pidiéndome mi parecer sobre la equivoca y estraña política del general. Qué queria? qué pensaba? queria suceder á Rosas? Como nadie supiese las interioridades que yo disimulaba, me era posible para los indiferentes asumir el aire de hombre de gabinete, atenuando las faltas gordas como el puño, pidiendo que esperasen, ofreciendo para luego una marcha mas regular. Con mis amigos, ya se concibe que tenia otro lenguaje. Alsina, Lopez, Mármol, Pillado y varios otros llegaron por entonces, y Lopez y Alsina venian ya, por los rumores llegados á Montevideo, desencantados, recelosos, y casi resueltos á volverse. Lopez me pidió su parecer sobre si se ponia la cinta para ir á ver al general; porque ya se habia dado órden en Palermo de no dejar entrar á quien no trajese la señal de adhesion. Yo escamoté una respuesta categórica. Alsina y Lopez fueron juntos á Palermo, se introdujeron sin cinta, hablaron de cosas generales, y al despedirse el general provocó á Alsina á una entrevista.

Alsina volvió á los dos dias sin cinta. Es de advertir que en Montevideo habia convenido á pedido del general, que así que entrásemos á Buenos Aires, viniese á organizar el nuevo Gobierno. La entrevista, pues, tenia este objeto, y para entrar en materia, el general significó la necesidad de llevar el *cintillo* colorado. Alsina se habia preparado para este ataque; y es escusado repetir sus ideas aquí, que estaban en el corazon de todos, pero que dichas por Alsina tenian el valor de una súplica, de un consejo, de una protesta, y de una admonicion amigable y desinteresada. El general mostró el mismo empecinamiento inflexible que le hacia arrostrar todos los dias la resistencia de la poblacion en masa, y aumentar las exigencias en razon de la reprobacion. Alsina insistió, levantaron la voz, y por fin le dijo: General, yo me retiraré á mi casa, pues no suscribo á esta condicion por creerla perjudicial, impopular, y sin objeto práctico. El general replicó, que no faltaria quien aceptase el ministerio en su lugar, y la conversacion terminó ahí. Entonces Alsina le habló de cosas indiferentes, de la batalla, de Palermo, etc., y cuando la serenidad de ánimo estuvo restablecida, requirió su sombrero y empezó á ponerse los guantes. El general le dijo entonces: Veamos, no habrá un medio de conciliarlo todo?—No faltaria, general. El Gobierno puede tirar un decreto....—Nada de decretos—Bien, hacer una manifestacion, en que se esplique el uso de la cinta; pero dejando á cada uno en libertad de usarla. Yo estoy seguro, general, que nadie se la pone, tan seguro, que prometo ponérmela yo, si Buenos Aires lo hace.—Bien hágalo así y todo se allanará.

El Dr. Alsina salió contento en su sinceridad de este arreglo, colmado de atenciones por el general, y se vino á Buenos Aires á hacerse cargo del ministerio.

Ese dia ó el siguiente presentóse en Palermo el hermano del Dr. Alsina, y el general le afeó malamente ir sin la cinta colorada.

Mandáronle á poco el borrador de la manifestacion á Elias para que la presentase al general, y Elias contestó que se publicase que el general la aprobaba. Poco despues vino á Palermo un señor Villarino, y el general lo trató mal por la misma causa, dando órden, creo que al Comandante Baez, de colgarlo de un pié en un árbol en el patio si volvia á presentarse sin cinta.

La manifestacion se publicó, y lo que debia suceder sucedió, los pocos que por ceder á tan tenaz exijencia se la habian puesto, volvieron á abandonarla, y los exaltados tuvieron á mal á Alsina el haber usado palabras de atenuacion sobre su uso y significado.

Como el general no disimulase su desagrado, lo visitantes á Palermo empezaron á escasear y en la ciudad se repetian sus desahogos. El Gobierno empezó á organizarse. Tiróse el decreto de embargo de los bienes de Rosas, que debieron declarar simplemente en concurso, para responder á espoliaciones probadas, ejercidas sobre individuos. Urquiza desaprobó la generalidad de la medida, diciendo que debian haberle dejado los bienes heredados. Cómo! dijo Alsina, si él me ha ordenado dictar este decreto! Pues qué, añadió Gorostiaga, ya ministro por recomendacion suya, si tres veces me ha repetido que esta medida debia tomarse cuanto antes. ¡De qué están hablando, añadió el anciano Lopez, si cada vez que nos hemos visto me ha indicado eso mismo! Sé estos detalles de boca del Dr. Alsina mismo, cuya veracidad nadie pondrá en duda.

Mientras tanto el desconsuelo, la afliccion ganaba todos los ánimos; los unos se abatian, maldecian los otros, mil rumores circulaban, nadie justificaba al jeneral, y la duda se infiltraba en todos. La poblacion obrera y pobre continuaba prisionera en Palermo, como si se hubiese querido hacer de intento que las masas populares por las madres, por las esposas, las hermanas, tomasen su parte de aversion, de desengaño, de reminiscencias de lo pasado; para agravar mas las semblanzas, las señoras que iban en sus carruages á Palermo, tenian que cubrirse la vista al entrar en las calles de sauces por no ver los cadáveres colgados en ellos, en el paseo público, no para escarmiento de los soldados que no transitaban por allí, sino como un cartel puesto á los ciudadanos, y á las señoras. ¡Pero que es esto! volvian diciendo las madres, las niñas! Qué indecencia! qué asquerosidad! En tiempo de Rosas no nos han colgado cadáveres en el paseo público! Añadíase para completar el disgusto, que los alrededores de Palermo estaban infestados de restos de ganado muerto, las zanjas casi llenas de caballos podridos, y mas allá las que no tienen agua, de cadáveres humanos insepultos, lo que traia á la memoria que aun no se habian enterrado los muertos en la batalla de Caseros. Atila! se pasaba de boca en boca en Palermo.

Y mientras tanto ese pueblo que presenciaba todo esto, no se apasionaba todavia no desesperaba, mirando todo como el resultado de la guerra y los males que Rosas les habia legado; pero al fin iba á elegirse gobierno; el general se retiraria con su ejército, y todo pasaria luego. Todos creian en efecto que el general se retiraria, y el coronel Melian y el señor Azcuénaga se sorprendieron mucho de mis dudas á este respecto.

El triunfo se demoraba de dia en dia esperando que lloviese decian, para mitigar el polvo, hasta que todo fué dispuesto para el diez y nueve ó veinte. Yo acudí al Cuartel-General por no hacer notable mi ausencia, entré en una pieza en busca de los edecanes y encontré al general Urquiza allí. Correspondió á mi salutacion con marcada seriedad, continuó conversando con alguien y se retiró. Para mí esto nada tenia de nuevo, habituado desde el Diamante á tales desigualdades. Oíle decir, riéndose con intencion. "Esto es como el segando tomo." No estando yo en antecedentes no hice alto en ello; pero despues supe era un dicho que circulaba, *el segundo tomo de Rosas*, y entonces comprendí que era una indirecta.

Yo faltaba de Palermo ocho dias, y edecanes, oficiales y gefes me recibian con interés; y contábanme las ocurrencias de esos dias; habian cuchucheos, y viendo á este ó al otro gefe del ejército, me decian, no hay cuidado, son de confianza. El coronel Chenaut es un hombre vivacísimo que acompaña de sales, jesticulaciones y movimientos cómicos cuanto dice de broma. Estábamos en la sala de billar; y cuando ya me habian contado las ocurrencias del dia, llegó mi turno, y entonces con aspavientos á la manera de Chenaut, dije con misterio: "tengo que contarle cosas muy importantes. Vea que no nos oigan!" Mitre mismo, que venia conmigo y nada me habia oido, prestó atencion. Chenaut se levantó en puntillas de pié, abrió las puertas que daban al patio, asomó la cabeza, volvió á cerrarlas; recorrió las otras, abrió ventanillas, y de par en par la puerta de la capilla de Rosas, cuyo altar é imágenes quedaron á la vista. Concluida esta ceremonia, les dije, "siéntense y....oigan...." Pero un jóven de Buenos Aires que estaba ahí y me habian presentado, se paró de súbito, el pelo herizado, las manos crispadas, y con voz hueca y sepulcral me apostrofó diciéndome; pero Señor Sarmiento! ¡Qué es lo que va á decir V.? Yo no quiero comprometerme! yo....—El terror de Palermo! esclamé yo, señalándolo con el dedo, y echándome á reir. Rieron todos, y rió él mismo, avergonzado de aquella sublevacion de la carne, del terror como en tiempo de Rosas, y cuando hubimos reido bien, fué preciso decir que yo nada tenia que contar, y que solo habia querido hacer una broma á Chenaut, mi antiguo gefe, por sus aspavientos. Pero al paso, saltó aquella singularísima manifestacion del estado de los espíritus.

Continuará.

LA TARTAMUDA

O LA

MEDIA CAÑA,

Que cantó un corneta porteño para que la bailaran en sus Cantones los defensores de Buenos Aires en la noche víspera del 3 de Febrero último.—

A la salú de los Batallones de Línea de la Guarnicion.

Co..co..mo soy tartamudo
pueden dispensar,
Si llego en ciertas coplas
a tarta..mudear.
Centinela, alerta!—se oye en el canton.
A la primera güelta—Oido, y atencion.
Cadena y bailar,
Que yo con mi *changango*
me voy a esplicar.

Oigan la *media caña.*
Que las puebleras
Bailan al tiroteo
De las trincheras.
A la media noche—ó al amanecer
Los de afuera dicen—que entran....á *morder*
¡Tum....tum!....¿qué es eso?
Es de los *Italianos*,
Algun bostezo.

¡La pu....jan....za en la gente
Cruda y amarga
Que al *per...dio...sa...cra...men...te*
Sale a la carga
Al trote, de frente: armen bayoneta,
Ruempan el cartucho, ceben casoleta.
Dejen muchachas,
Que espanten de los *guecos*
Las *cucarachas.*

Ma...ma...tias—*Tragaldabas*
Tambien de chulo
Diz que viene a tragarnos
Miren que cu....
....Que cuco tan *fiero*—se nos quiere hacer;
Si se habrá olvidado que lo hicimos per....
Per....der el rumbo;
Haciéndole de atrás
Chiflar un *chumbo.*
Tu...rú...tum...tum!.. ¡Ah hijitos!
Bailar muchachas,
Que las guerrillas de HORNOS
a *los vizcachas*
Porque no hagan daño—al oscurecer,
De esas *castañetas* les suelen hacer.
Oido!...Bro..co...tom....!!
¡Ah *Comendanta* SOSA!
Siempre *resongon.*

Que ruido!....voto al diablo!
A media noche.
Es la *organizacion*
Que dentra en coche.
Que no me la espanten—de la bateria,
Que los *teruteros*—no armen griteria
Ya se han callado,
Y la *como se llama*
Se ha empantanado.

Amalaya ese tal
Goyobotija
Puntiara....pe....pero...¡cuando!
Larga manija:
Pues mientras no engorde del todo y *peleche*
Y en el pueblo siga—escasa la leche;
Dicen los *flaires*
Que no ha de entrar el hombre
En Buenos Aires.

Dama gogos nos llaman
Y yá sabemos
Que eso quiere decir
Doma Supremos.
Alto ahí! artilleros—cartucho al cañon:
Pié a tierra, y *recule* la *organizacion*
Que desde *Montiel*
Nos *trai* el heredero
De D. Juan Manuel.

Pu....cha gauchos *mulitas*
Esos de Lagos!
Haciendose *aujerear*
En estos *pagos*,
Aonde diariamente me los *difuntean*
Mientras que sus Gefes olgados *cuerean.*
Y siga el *bureo*
Y la federacion
Del *manoteo.*

Cuatro diablos sostienen
Esta pendencia,
Porque andan los paisanos
A la *obedencia*
De los reboltosos—que arman las *custiones*
Por darle a la *hacienda* cuatro manotones
Como están dando
Mientras los gauchos *lerdos*
Andan *galgiando.*

Y aca cuando se viene
Cualquiera de esos,
Por lo pronto le largan
Quinientos pesos.
Y lindas *cacharpas*,—sables, tercerolas,
Cuando traen de ajuera apenas las bolas.
Porque no he visto
Gauchos mas *desaviaos*,
Por Jesucristo!

Y de *llapa*, ahí los tienen
Meses enteros,
Roudando a la *ciudá*
Como *tauneros*
A *gueltas* y al trote sobre un *pingo flaco*,
Y sin aflojarles ni olor a tabaco,
Pues dice *Urquiza*
Que les dan demasiado
Con la *devisa.*

Siquiera allá esos gefes
Tan *gamonales*
Al messe les vinieran
Con cuatro *riales.*
A esa montenera de guachos tamberos
Gritones....¡Ahi-juna! mas que teruteros:
Como si a gritos
Quisieran aturdirnos
Los compadritos—

Rotosos que pretenden,
¡Miren que *fachas*!
Entrar a manosiarlas
Oido! Muchachas!....
Se rien? me gusta:—Riansé, hacen bien:
Pues dice Melchora—que dice Belen,
Que los puebleros
No quieren que las pinchen
Los *teruteros.*

Que al verle a una PORTEÑA
La cinturita
Hay Nacional que todo
Lo facilita.
Quién vive? ¡La patria! ¿Qué jente? ¡el amor!
Quérelos mi vida—haceles favor.
Si, mi alma, dales
Todo lo que te pidan
Los *Nacionales.*

Esos mozos merecen
Por *guapetones*,
Que les pongan blanditos
Los corazones.
Sarandiate mi alma,—Luci la cadera,
Hacetelé un arco—Porteña embustera:
Aora mesmito,
En el *betun* largale
Un cariñito.

A esa rubia rosada
Por darle un beso,
Le pondria á sus plantas
Todo el Congreso.
Aora que me acuerdo....¡Que *fatalidá*!
Escuchen la infausta triste novedá,
Jesus, que pena:
Atencion, atencion,
Y hegan cadena.

Antiyer un sujeto
Que particulo,
Me dijo cierta cosa
Con disimulo.
Y ya *rebenquié*—a la calle *Larga*,
Porque en ese rumbo—sentí una descarga.
Y allí por junto,
Topé un carro cargado
Con un dijunto.

Hasta ensima del *lecho*
Lleno de barro
Y amarrao con torsales
Venia el carro.
¡Barajo!....que olor! cuando me arrimé
Al muerto *jediondo* que de Santa Fé,
Venia tieso,
Y el carrero me dijo
Es el co..n....gre....so.

Al fin, con la noticia
Del tal mortuorio,
Se me vá *apichonando*
El auditorio.
Jesus! que tristura!—basta de bailar:
Que ya la guitarra voy a destemplar;
Y me despido,
Porque tambien me siento
Enternecido.

Con qué, será *patrones*,
Hasta mañana;
Y aora que los Cantones
Tocan le diana,
Juerte, vida mia: gritá, corazon,
Que viva! ¡que viva la federacion!
Vuelta redonda:
Todo el mundo a ese grito
¡Viva!! responda.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1853.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, FEBRERO 11 DE 1853.

Neutralidad original del Estado Oriental.

Nada mas original nos parece, que el medio de que se valen ciertos hombres públicos, para desvirtuar los mas reconocidos principios políticos, cuando conviene a sus intereses acomodarlos a sus afecciones. Hay principios reconocidos en el derecho de gentes, que parece bastaría la razon natural para alejar toda interpretacion, aun dado el caso que faltasen ejemplos y prácticas constantes, que sirviesen de guia.

Pero ni los principios de derecho público reconocidos, ni la práctica seguida constantemente, por todas las naciones, ni la razon natural, ni argumento alguno, por mas admitido que sea, está a cubierto de las afecciones ó deseos de un ministro; si este se empeña en dar una interpretacion contraria, al derecho, a la práctica, a la razon, y a los argumentos mas concluyentes.

Estas observaciones nos ha sugerido hace dias, un oficio del Ministerio de Gobierno de Montevideo al Gefe de Policía, en que invocando los principios de neutralidad, se comete el acto mas patentemente agresor, y lo mas original es que para fundar la neutralidad, se patentiza del modo mas evidente, la mas flagrante ruptura de esa misma neutralidad que se invoca.

Ha dias que deseabamos ocuparnos de este curioso documento que tomamos de los periódicos de Montevideo, y que encontrarán nuestros lectores transcrito al fin de este artículo, del que no hemos podido ocuparnos antes de ahora, por la abundancia de materiales, de oportunidad que nos era imposible dejar para mas tarde.

Con motivo de sospecha recaida en dos alemanes, de hallarse ocupados en enganchar gente para Buenos Aires, el Sr. Ministro, como se verá en el documento, oficia al Gefe de Policía, "para que tome todas las medidas necesarias para evitar que ningun individuo salga para para Buenos Aires ó *ningun punto de dicha provincia ocupado por fuerzas beligerantes*, con el fin de tomar parte en la cuestion que actualmente se agita allí, quiero tambien que se haga constar *el objeto que lleva á los individuos que dejan el pais para ir al otro lado del Plata.*"

Comprendemos perfectamente que el Gobierno Oriental, no omita medio alguno para impedir que en su territorio se crien elementos de guerra, que vengan á servir a este ó aquel partido de los que combaten en este lado del Plata.

Esto está perfectamente de acuerdo con la neutralidad que está obligado á guardar respecto a las disenciones políticas de los Estados vecinos, porque es un principio admitido, que ningun pais debe tolerar que en su seno se aglomeren elementos que vayan mas tarde á trastornar á otro Estado.

Pero el oficio del Sr. Ministro Oriental, se ha circunscrito a ordenar que se prohiba la salida únicamente a los que se dirigieren a *Buenos Aires o puntos de dicha provincia, &a.* Esta órden prueba todo, menos neutralidad. Las autoridades legales no pudiendo recibir los que vinieron a ayudarlas sino por el puerto de Buenos Aires, claro es que la prohibicion es absoluta para ella; pero no sucede lo mismo con los rebeldes. Señores de la campaña ¿qué les importa que las autoridades Orientales impidan a sus parciales desembarcar en las costas de la provincia? ¿Por ventura al que se dirija al Rosario, no podrá estar en el acto entre los rebeldes, sin haber sido impedido por las autoridades Orientales? A esto se nos responderá, que las autoridades de aquel Estado, no pueden impedir que así suceda. Si esto es pues positivo ¿dónde está la neutralidad en prohibir una cosa que de antemano se tiene la conviccion que solo ha de afectar a una de las partes?

Por otro lado el Gobierno de Montevideo no puede ignorar que la cuestion presente es, entre el general Urquiza y el Gobierno de Buenos Aires; si queria conservar la neutralidad, la medida debia estenderse a todo el territorio donde

llegase el poder de aquel, y si esto era imposible, si era inevitable el que uno de los partidos recibiese auxilios de dicho Estado, en bien de la neutralidad y en virtud misma de ella, no debió dictarse una medida que solo podia dar por resultado hostilizar a una de las partes beligerantes.

Pero esta disposicion aparece tanto mas absurda, si se le considera bajo el punto de vista en que está concebida en su último parrafo. La exigencia de que el extrangero que haya de salir del pais *haga constar el obgeto que le lleva al otro lado del Plata,* es la pretension mas original que pueda ofrecerse en el derecho internacional.

Es práctica admitida y añeja en todas las naciones civilizadas el derecho de entrar y salir del pais, de cualquier parte y hácia cualquier destino, siempre que al efectuarlo se cumplan con los requisitos policiales establecidos por la policia del Estado. Pero esta fiscalizacion de la conciencia del individuo, que establece el Sr. Ministro de Gobierno del Estado Oriental, lejos de ser de práctica es la pretension mas peregrina que pudiera ocurrir a Estado ninguno civilizado, y en este sentido reputamos nosotros hoy la órden a este respecto expedida por aquel Ministerio. ¿Con qué derecho quiere el Gobierno entrar a legislar sobre la futura conducta de un ciudadano estrangero? No le es suficiente garantia que no haya infringido sus leyes en el territorio durante su residencia? Es necesario aun que antes de despedirse haga su profesion de fé, y escudriñe su conciencia para participarle si le ocurrirá ó no despues de haber dejado sus playas, hacer lo que no le era lícito en su territorio, pero lo que no tiene derecho a impedirle una vez fuera de él?....

Pero suponiendo esto realizable ¿de qué medio puede valerse el Gobierno Oriental, para juzgar sobre la conciencia é intenciones futuras de un extrangero que se prepara a dejar sus playas? Desearíamos saber ¿en qué bases podria fundar sus pretensiones el Gobierno Oriental para detener un súbdito extrangero que pretendiese venir con intencion de engrosar las filas de uno de los beligerantes, cuando aquel negase el hecho?

Reputamos pues tan fuera de órden la medida, que no podemos menos que deducir de ella, que el Estado Oriental, creyéndonos próximos a una ruina, ó muy débiles ante el poder del Directorio, ha querido bajo una apariencia mentida de justicia, manifestar sus simpatias hácia aquel, simpatias que en conciencia estamos muy lejos de creer. Desgraciadamente en política los Gobiernos débiles, jamas tienen en circunstancias difíciles, la energia de mirar de que parte está la justicia, para apoyarla. Su práctica, es averiguar de que parte está la probabilidad del triunfo ó cual de los poderes es el que está en posicion de hacernos mas mal; una vez descubierta la incógnita, no es dificil adivinar sobre quien caerán todas las medidas que puedan reputarse hostiles hácia uno ú otro.

Por otro lado, comprendemos el estado de debilidad en que se encuentra el E. O. despues de la larga lucha, que tan felizmente terminó el año anterior; comprendemos tambien su deseo de mantenerse tranquilo, y evitar toda colision con los caudillos; pero creemos que ha comprendido mal sus intereses, si ha creido que la parcialidad hácia el caudillage pudiera salvarle de las incomodidades que harian pesar sobre él, si lograsen afirmar su trono despótico en la capital de Buenos Aires.

Reconociendo ademas la impotencia del General Urquiza, para aglomerar de nuevo el poder que las naciones aliadas le prestaron en 1851, no vemos que temores puede haber abrigado el E. O. que hayan arrastrado a su ministro a dar la mas manifiesta prueba de parcialidad, invocando para ello, los principios de imparcialidad que ha adoptado, como base de su política esterna. Contrasentido por cierto bien notable que no dejará de llamar la atencion de todo hombre pensador. Volveremo luego a ocuparnos de este asunto.

Por último, conviene que el Estado Oriental recuerde que cualquiera que sea el resultado de nuestras disensiones interiores, el gobierno de la provincia, existirá siempre, porque el cambio de gobernantes, no acabará jamás con su gobierno; que los derechos que tiene el de Buenos Aires, existirán siempre, y que el Estado Oriental tendrá quizá algun dia que ser interpelado para que esplique una conducta tan poco en armonía con los respetos que mutuamente se merecen dos Estados igualmente soberanos.

Hé aquí la prueba evidente de lo que dejamos dicho.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 26 de 1853.

Aunque con fecha 18 del corriente se mandó a V. S. adelante la informacion levantada en virtud de órdenes del Ministerio, para averiguar si los Alemanes Fralzertein y Broken se ocupaban en enganchar gente para Buenos Aires con el fin de sostener uno de los partidos en que actualmente se encuentra divida aquella provincia, se ordena hoy a V. S. que sin perjuicio de lo que pueda avanzarse en dicha operacion hasta ponerla en estado de que recaiga en ella la providencia que juzgue el gobierno mas conveniente, tome V. S. todas las medidas necesarias para evitar que ningun individuo salga para Buenos Aires ó ningun punto de dicha provincia ocupado por fuerzas beligerantes con el fin de tomar parte en la cuestion que en la actualidad se ajita allí, pues el Gobierno, que quiere conservarse en la neutralidad que ha adoptado por base de su política externa, quiere tambien que se haga constar el objeto que lleva a los individuos que dejan el pais para ir al otro lado del Plata, lo que, por otra parte, es un deber declararlo al tiempo de tomar el pasaporte.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Florentino Castellanos.

Al Sr. Gefe Político de la Capital.

NOTICIAS.

Todos los dias tenemos gran número de pasados. Hoy hemos tenido tres oficiales y una gran porcion de soldados que han entrado por distintos puntos. Sentimos tener que decir que apesar de la órden del Sr. General en Gefe, para que no se haga fuego sobre menos de cierto número de hombres, oimos aun quejarse a algunos pasados de las dificultades con que tienen que luchar para efectuarlo, teniendo que esponerse a la vigilancia de los rebeldes, para en seguida sufrir el fuego de algunos cantones; posicion verdaderamente dificil que hace que muchos se retraigan de hacerlo, por no esponerse a aquel doble peligro. Recomendamos a los Gefes de Cantones, la necesidad de prevenir a nuestros valientes Guardias Nacionales los inconvenientes que resultan de una práctica que nos priva de muchos brazos que, sin ella, estarian ya entre nosotros sosteniendo las autoridades legítimas de la provincia.

—Se nos ha asegurado que esta mañana el mayor Sotelo, habiendo salido a una escaramuza, tomó un carreton del rebelde ex-coronel Sanchez, en el que se han encontrado un morrion, dos charreteras, y otras varias cosas.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del *Nacional.*

Muy Sr. mio:—En las últimas comunicaciones que he recibido de la República del Paraguay he tenido el gran placer de ver el reconocimiento de la independencia de mi nacion, por la Reina de la Gran Bretaña, segun lo acredita el impreso que remito a V. para que se sirva hacerlo imprimir en su estimable diario para que se estienda la publicidad de aquel importante acto.

Yo y los ciudadanos Paraguayos residentes en estos destinos, sabiamos que se iba a efectuar este reconocimiento, y lo esperabamos con indecible entusiasmo y contento, para que nuestra República se elevara de una vez a la altura de las naciones del Globo. Tiene elementos con que ser una nacion libre é independiente, fuerte, industriosa y productiva, prudente y previsora para no equivocarse en su porvenir, y hoy empieza a mostrar que reclamaba con justicia su emancipacion política y que su independencia nunca podra ser de muerte a los pueblos hermanos de la Confederacion Argentina, les será de vida y de paz desde que se disipe todo recelo de atacar su independencia y su tranquilidad interior.

No han sido pequeños los esfuerzos de mi nacion paraguaya para librarse del funesto azote de la guerra civil, lo ha conseguido quedando ileso de aquella plaga, y hoy levanta su rostro sereno para recibir las felicitaciones y reconocimiento de sus derechos soberanos de las naciones mas grandes de la tierra.

Nos felicitamos por este plausible acontecimiento, y muy cordialmente felicitamos al Exmo Sr. Presidente de la República del Paraguay D. Carlos Antonio Lopez por que con su constancia, con su saber, con su eminente patriotismo ha conseguido llenar los deseos de la nacion paraguaya, elevándola al rango de nacion independiente, ofreciendo a todo el mundo *paz y justicia* con sinceridad.

Espero de V., Sr. Editor, que dará publicidad a estos breves conceptos que acompaño con el adjunto impreso, y le será muy reconocido este su affmo. servidor Q. B. S. M.

Ventura Decoud.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1853.

¡ Viva la República del Paraguay !

El Presidente de la República.

Por cuanto habiendo comunicado oficialmente este gobierno al de la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña, y de Irlanda, la solemne declaracion de la independencia y soberanía nacional de la República del Paraguay, en el interes de su reconocimiento, se sirvió S. M. autorizar con plenos poderes para ello a Sir Charles Hotham, caballero Comendador de la muy honorable órden del Baño, capitan de la real marina, y uno de los edecanes de la Reina, su Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca de los gobiernos del Plata, y de la República del Paraguay, y en su virtud ha reconocido S. E. con fecha de hoy, a nombre de su augusta Soberana, la independencia y soberanía nacional de la República del Paraguay; y para que así conste perpetuamente, firmó y selló con sus armas este acto solemne, cuyo tenor, traducido libremente, es como sigue:

"El infrascripto, Plenipotenciario de Su Majestad Británica en mision especial cerca de los varios Estados cuyos territorios son divididos ó atravesados por el Rio de la Plata, ó por cualquiera de los Rios que confluyen al Rio de la Plata, en virtud de los plenos poderes que le están confiados por Su Magestad la Reina de la Gran Bretaña é Irlanda, y en nombre de su Augusta Soberana, por este acto solemne reconoce la independencia y soberanía de la República del Paraguay.

"El infrascripto reconoce igualmente que la República del Paraguay tiene el derecho de ejercer todas las grandes prerogativas que pertenecen a su independencia y soberanía nacional.

"En fé de lo cual, y para que así conste perpetuamente, el infrascripto, en nombre de su augusta soberana, agrega su firma, y el sello de sus armas.

Hecho en la Asuncion el dia 4 de Enero de 1853.

CHARLES HOTHAM.

[L. S.]

Por tanto, publíquese por bando con toda solemnidad en esta ciudad, y en todo el territorio de la República é imprímanse trescientos ejemplares a fin de que brevemente llegue a noticia de todos, con la prevencion de que esta noche y la siguiente se iluminarán todas las calles.

Asuncion Enero 4 de 1853, el cuadragésimo primero de la independencia nacional.

CARLOS ANTONIO LOPEZ.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

En atencion al precio actual de la harina, se ha acordado que el peso de pan tenga en adelante ocho onzas precisas, y previene á los elaboradores, que este Departamento será inflexible en la aplicacion de las multas.—Buenos Aires, 11 de Febrero de 1853.

Juan B. Peña.

Considerándose prófugo á D. Federico Castelmar, y debiendo dársele conocimiento de providencias que van ó tomarse sobre la Confiteria situada en la calle de la Federacion núm. 241, se le llama por este aviso para que se presente dentro de nueve dias contados desde hoy, en la Comisaria de Ordenes de este Departamento, y bajo apercebimiento de procederse sin su asistencia, vencido este plazo.—Buenos Aires, 10 de Febrero de 1853.

El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 9 — 3.ª PUBLICACION.

Francisco Grimaux, Antonio Delmas, Máximo Alvarez, Guillermo Treu-ein, Enrique Solt, Antonio Minuto, Ventura Fernandez, Maria Robles, Pilar Spano de Guido con sus hijos D. Carlos y Da. Pilar y los sirvientes Elviza y Luis José, Juan A. Escribano, Enrique Honson, José M. Barañas con los peones Francisco Calderon y Ramon Ascar, Alcibiades Sarasin, Adolfo Coqueteaux, Pedro Rufera, Sigismundo Casas, Pedro Escarihuel, Antonio Lorens..........Montevideo
Sebastian Romaguera, Ventura Gutierrez, Juan Trunday, Honorio Oliva, Francisco Arechea, Juan Floret..........Gualeguaichú
José Fariña..........España
Baldomero Martinez..........Rosario
Josefa Elizalde, Felipe Barberena, Juan Etcheverria..........Entre Rios
Salvador Vidal..........Perú

DIA 10 — 2.ª PUBLICACION.

Joaquin Cama, Juan M. Poco, Ambrosio Leiret, David Krutisch, Guillermo Valent, Juana Rebuffo con dos niños, Bartolo Labañil..Montevideo
José Mutuberria, Beltran Bigot, Pedro Recart, Bernardo Ansindegaray..........Entre Rios
Juan Sanguineti, Bartolo Vego, Josefina Cruibanis..........Gualeguaichú
Domingo Fopiano, Manuel Vasalo, Luis Oliva, Luis Dassio, Santiago Dassio..........Génova

DIA 11 — 1.ª PUBLICACION.

Juan Pillot, Bernardo Berges con su hermana Juana, Manuela Romero, Elisa Marin, Emilio Parravicini, Manuel Regueira, Ramona Perez con 4 hijos menores, Manuela Landeiso con su hermana Virginia tres niños y una sirvienta, Uladislao Eguia, Wenceslao Funes, Agustina Leturriaga con una niña, Juan Laborda con su esposa Graisana y 5 hijos, José Gambin, José Vasquez con Da. Manuela Espíndola, Ventura Decond, Augusto Ladiedat, Pedro Sobbaja, Manuel Chapela, Martin Aguerre..........Montevideo
José Grinoglio, Pascual Rabagoli..........Mercedes
Nicolas Olivero..........Gualeguaychú
Agustin Girola..........Goya
Juan B. Canepa..........Génova
Francisco de Arango..........Rio Janeiro
Carlos D. Fredricks..........E. Unidos

ESPACIO DE ADUANA.

FEBRERO 11 DE 1853.

A Saturnino Soriano—33 cuarterolas vino dulce, 35 id. seco, 17 id. id., 100 cuñetes aceitunas, 2 pipas anis, 2 idem aguardiente.

A Leavallol é hijos—299 tercios yerba, 150 zuelas.

A Jorge Bell—335 atados fierro, 55 chapas id., 600 barras id.

A Willian Bell—500 atados flejes, 98 buges.

A Nicholson Green—23 ollas.

A Casares é hijos—98 planchas fierro, 8 cuñetes clavos. 1 cajon cobre, 1 casco zinc, 50 anclotes.

A Pablo Halvacke—2800 ladrillos.

A Sivroni Lhafino—99 cajones aceite, 10 idem agenjo, 5 bultos con 1 volanta.

A Quintino Machado—1 cajon cajas de guerra, fegles de 11 llaves, trompetas, bombardones, fistones, trombones, tenores, triángulos, clarinetes de 7, 10 y 13 llaves.

A Dilloman—1 cajon juguetes de niños y cucharones de metal, 1 idem tacos de villar, seda de coser, zuelas de tacos.

A Castro y Soler—1 cajon floreros de porcelana, adornos de id, agua de colonia, vinagre aromático, estractos de olor y perfumeria surtida, 1 id. seda desflocada, carreteles, cordones de seda, tegidos de id, 1 basquiña de cerda,

A Bleteschor—1 cajon género estampado para chinelas, 5 id. tafiletes. 1 id. útiles para zapatero, 1 id. encopias, piedras, 1 id. prunela, 1 idem goma elástica.

A Carlos San Juan—2 cajones tubos para quinques, 1 idem tijeritas para idem, mechas para idem, quinques de una luz, 1 idem pistolas de bolsillo, 1 id. escopetas de 1 y dos tiros, 1 idem carabinas y trabucos, 1 idem gorras de paño para niño, idem de terciopelo y sombreritos, 2 idem cafeteras de lata y mechas para quinques, 1 idem tubos para idem, 1 idem fósforos de cera.

A Auglie Etchegaray—1 cajon globos para lámparas y tubos para idem, 1 idem tinta negra, idem violeta, de copiar, lápices, goma elástica y pizarras, 1 idem sobres para cartas, papel surtido, pinceles, tinta para marcar, obleas, plumas de metal, lápices, prensa de copiar y tinta de la china.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 10.

Barcelona, el 10 de Noviembre, polacra española *Pezinka*, de 162 tons., cap. Agustin Austrich; consignada á Narciso Martinez é hijos.

Manifiesto de la barca española *Pezinka.*

A los mismos 250 pipas vino tinto, 300 botijuelas aceite, 12 cajas aceite almendras, 50 balas papel estraza, 400 garrafones y 6 pipas aguardiente, 20 cajas jabon, 7 sacos aniz y cominos, 63 idem almendras, 40 cajas papel blanco, 5 balas corcho, 2 cajas sedería.

ENTRADA DE CABOTAGE.—DIA 11

Gualeguaychú, el 5, goleta n. 1.ª *Argentina*, de 50 tons.; á M. Maza—con 457 cueros vacunos secos, 2,500 arrobas lana, 105 arrobas sebo, 56 arrobas cerda.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia. 8

Londres, bergantin ingles *George Reynots*; por E. A. Green.

Liverpool, barca inglesa *Rhondda*; por idem idem.

Amberes, bergantin goleta belga *Denise*; por idem.

DIA 9.

Amberes, bergantin ruso *Ida*; por Freyer hermanos.

DIA 10.

Génova, bergantin sardo *Correo II*; por José Avegno.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 8.

Montevideo, bergantin brasilero *Pedro II*; por Narciso Martinez é hijos—con 177 tercios yerba, 1,640 medios y 160 cestitos yerba.

DIA 9.

Habana, polacra española *Tigre*; por E. Ochoa y ca.—con 1,500 quintales carne tasajo, 50 cueros vacunos.

SALIDAS.—Dia 10.

Barcelona, polacra española *Cronómetro.*

Montevideo, bergantin goleta nacional *Rama Negra.*

LLEVAN BALIJA.

Hamburgo, berganin hamburgues *Friedrich Earnst*, Domingo 13 á las 10 de la mañana.

AVISOS MARITIMOS.

Para Génova.

Saldrá en todo el corriente mes el Bergantin Sardo "Italia;" teniendo ya pronto su cargamento admite solamente pasageros, á quienes su cap. Paulo Queirolo, ofrece las buenas comodidades y el buen trato que acostumbra dar a su bordo. Para tratar ocúrrase á su consignatario B. Viale y Ca., calle Santo Domingo núm. 64. f 10—10p

Para Mercedes.

Saldrá el Miércoles de la semana entrante la Goleta nacional "Cristina," patron Bartolo Cuneo; admite carga y pasageros; por una ú otra cosa ocurrirán á su consignatario D. Antonio Delfino, almacen calle la Merced No, 38. f 10—3p

Para el Rosario.

Saldrá para dicho destino el viernes 11 la goleta nacional *LUISA PRIMERA*; los pasageros que quieran ir de pasage, ocurran á la calle Santa Clara núm. 46, allí encontrarán con quien tratar. f5—2p

Para Marsella y Génova.

(*Pasageros solamente.*)

El bergantin sardo *ROMA*, actualmente en Montevideo, saldrá sin falta por aquellos puertos el 16 del corriente; su capitan Sr. Pessale ofrece á los pasageros perfectas comodidades y el mejor trato Para tratar ocurrir en Montevideo á los Sres. Massera & Carasi, y en Buenos Aires á Dunoyer calle de Belgrano No. 36. f9—8p

Para Marsella y Génova.

Saldrá en todo el corriente mes el bergantin sardo *ESPERO*, teniendo ya pronto su cargamento, admite solamente pasageros á quienes su capitan Juan B. Moffino ofrece las buenas comodidades y el buen trato que acostumbra dar á su bordo. Para tratar ocúrrase á su consignatario B. Viale y Ca., en la calle de Santo Domingo núm. 64. f7—10p

Para Cádiz.

La muy conocida fragata española *AMALIA*, saldrá para dicho destino en todo el presente mes de febrero; puede recibir 2 ó 3 mil cueros vacunos á flete.

Admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y está acreditada de buen trato. Para tratar ocúrrase á su capitan D. Antonio Gomez en la fonda calle del 25 de Mayo núm. 53 ó á su consignatario——*Saturnino Soriano.* Calle Maipú núm. 59. f7—8p

Para el Havre de Gracia.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho puerto el 18 del corriente sin falta, la muy velera y hermosa barca francesa GUARANI, que tiene espaciosa cámara y un trato especial. Para tratar, ocurran á sus consignatarios E. Ochoa y Ca., Federacion 138. f5—6p.

Se fleta

Para Montevideo, demas puertos del Estado Oriental ó puertos del Brasil, el palhebot oriental *GENERAL GARZON*, de 96 toneladas, y forrado en cobre Para tratar con Estevan D. Risso ó con Francisco Susini y Ca., calle de Maipú núm. 123. f5—6p

Para Nueva York.

La muy conocida fragata americana *PARANA* saldrá para dicho destino dentro de pocos dias. Tiene tres cuartas partes de su cargamento abordo y todavia puede recibir á flete algunos fardos ó cueros secos. Este buque tiene excelentes comodidades para pasageros; Para el ajuste de flete ó pasage, ocurran á su consignatario, calle la Defensa núm. 7. f1—3p *O. J. Hayes.*

Para puertos del Brasil.

Se fleta.

El bergantin brasilero *LIZIA*, de 179 toneladas, forrado y clavado en cobre y de primera marcha, siempre que el cargamento estuviere pronto se fletará, ocurriendo á su consignatario calle de Representantes n. 133. e25—3p

Para Bayona en derechura.

La barca francesa *CORALIE*, su capitan P. Berrho saldrá sin falta alguna para dicho puerto el 15 de Febrero próximo. Admite pasageros solamente, tanto de cámara como de proa, los cuales serán perfectamente bien alojados y tratados. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurrirán por el ajuste de sus pasages á su consignatario D. Francisco Apesteguy, calle Mayo n. 18. e25—15p

Para Génova.

Saldrá á fines del presente mes de Enero el bergantin sardo *GENTILE FANNY*, teniendo ya pronto su cargamento admite solamente pasageros á quienes su capitan D. Juan Gaggino ofrece las buenas comodidades de este buque y el conocido buen trato que acostumbra dar á su bordo. Para tratar ocúrrase á su consignatario en la calle Cuyo núm. 79,—*José Avegno.* e15—15p

REMATES.

Por Thomas Gowland.

Con permiso especial del Superior Gobierno.

Calle La Defensa No. 147

El lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular, los siguientes artículos:

150 cajones bacalao rico, recien desembarcado, 20 barricas azucar refinada, 20 cajones almidon americano, 150 idem jabon amarillo, 100 idem té perla, 30 cuñetes cebada inglesa, 20 petacas tabaco paraguayo.

Por Federico Silva.

Con la debida autorizacion superior.

Artículos de consumo.

En su casa, calle Representantes No 133.

El martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al que mas diere los artículos siguientes en lotes á la vista, consistiendo en:

Bacalado en latas, 100 tarros de leche para conservada, 50 bolsas alberjas, 100 docenas cajas con diferentes masitas, 25 bolsas fariña, 60 idem habas, 30 barricas harina americana, 25 barriles de manteca, 30 bolsas de garbanzos, 20 idem arroz, pasa de higo blanca en cestitos, algunos tarros dulce en caldo, papas francesas en canastos, 30 docenas escobas americanas, 50 idem francesas, 18 barriles vino *Medoc* muy fino, 70 bolsitas con corchos tapones, 5 cajones tarritos de betun, 30 cajones licores, 50 idem franceses, 1 cajones tabletas con dulce, yerba paraguaya, idem misionera rica, tabaco negro, azucar terciada, almidon de trigo, papel fino de cartas, papel amarillo para envolver, idem de estraza genoves, fósforos americanos, pitos de yeso, tientos y otros artículos que estarán á la vista.

Por Vivar y Billinghurst.

Con el Superior Permiso.

En el Establecimiento de Billar, calle San Martin núm. 118.

El lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, por tener que redondear dichos negocios, todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en una hermosa mesa de billar con sus correspondientes utiles, varias mesas, bancos, sillas, estantes, mostrador, una cocina económica y varias otras cosas que se manifestarán en el acto de la venta.

AVISOS NUEVOS.

AVIS AUX FRANCAIS.

Quelques Français qui, tout en ayant de grandes sympathies pour M. le Contre-Amiral, regardent la convocation faite pour ce soir 11 février, à l'effet de le féliciter sur ses actes, comme inutile et presqu'inopportune, engagent leurs compatriotes amis de l'union à considérer ladite convocation non avenue.

CIGARROS Imperiales, legítimos de la Habana marcas *Norma*, *Albion*, *Flor del Palco*, *Lord Biron* de la mas rica calidad que ha venido hasta ahora en el pais; se venden por millares y por cajas de 100 cigarros á precios cómodos. Calle Belgrano No. 30, en los altos. f11—10p.

Réponse á l'Avis aux Français.

Nous ne savons avec quelles intentions un Quidam sans nom nous invite á nous réunir aujourd'hui.—Il nous semble que l'invitation est prématurée.—L'honorable amiral De Suin a démontré jusqu'à ce jour des sentiments nobles et humains: il agit en conséquence. Attendons donc pour le remercier (et nous serons des premiers) ainsi que toute la population de Buenos Ayres, qu'il ait conclu une *paix honorable*, desirée par tout le monde.

Plusieurs Français disposés en tout temps á rendre justice au mérite.

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores á quienes no se les hubiese cobrado la suscripcion de Noviembre, Diciembre y Enero, por falta de tiempo del cobrador, que tengan la bondad de mandarnos abonar dichas suscripciones á la oficina de esta imprenta calle Santa Rosa núm. 37, servicio á que les quedaremos muy reconocidos.

Cuerpos de Inválidos é inútiles del Ejército.

La Comision encargada del pago de estos cuerpos, avisa á los individuos á quienes comprende, se sirvan concurrir á percibir sus haberes del mes de Enero á la casa de Gobierno, de diez de la mañana á tres de la tarde, desde hoy 11 del corriente.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1853.

Aviso al Cuerpo de Inútiles!

Por órden del Superior Gobierno, se presentarán todos los individuos que componen dicho cuerpo, que está á cargo del Teniente Coronel Graduado D. José Domingo Martinez, sin excepcion alguna, el lúnes 14 del corriente á las 4 de la tarde en la casa de Gobierno.

F. Ortiz Alcalde.

Los acreedores á la testamentaria del finado súbdito portugues, Simplicio Felix de Castro, ocurran con sus cuentas ó documentos al Consulado de Portugal, calle Belgrano núm. 99. f11 3p

VOLANTA—Se desea comprar una de cuatro ruedas y fuerte, el que la tenga ocurra á la calle de la Piedad núm. 130. f11 3p

SE ALQUILA á hombre solo, una pieza calle la Piedad núm. 274., con asistencia ó sin ella. f11—5p.

SE COMPRA Una finca buena en el centro de la ciudad ocurran á la calle del Perú núm. 45. f11—3p

TINAS DE BAÑO grandes y pintadas hay unas cuantas en venta en el Remate de Vivar y Bellinghurst calle de Santa Rosa num. 19 f11—

PEON Se precisa uno en la botica calle de Belgrano num. 246 al llegar á la plaza de Monserrat. f11—3p

AL COMERCIO—Se ha vendido el almacen pulperia sita en la calle de Chacabuco y Europa, perteneciente á D. Santiago Cuartiño.

El comprador D. Luis Preliasco no responde por los créditos que tenga dicho almacen despues de pasados cuatro dias de esta publicacion. Buenos Aires, Febrero 11 de 1853. f11—3p

A nuestros suscriptores.

Desagradable nos es tener que anunciar que una parte de nuestros suscriptores se ha negado, bajo diferentes pretestos, á abonarnos la subscripcion de los meses de Noviembre y Diciembre. La empresa del *Nacional*, no puede en las actuales circunstancias disponer de gente para andar diariamente yendo y viniendo tras una cantidad tan sencilla, y tan pequeña, en referencia á los individuos, pero de tanta monta en general para la empresa, por lo que, avisa á los Sres. Subscriptores que por última vez mandará hacer la cobranza, despues de lo que dejará de remitir el *Nacional*, á los que no hubiesen satisfecho la subscripcion, reservándose el derecho de tomar las medidas necesarias para compelirlos al pago.

AVIS AUX FRANCAIS.

Les Français résidents á Buenos Aires, qui desiraient donner á Monsieur l'Amiral de Suin un temoignage de reconnaissance pour la conduite qu'il a tenue pendant les derniers évènements, sont priés de se rendre Vendredi 11 du courant á 6 heures du soir, sur la Promenade (Alameda).

AVE-MARIA.

Se recuerda al devoto pueblo, que en consecuencia á lo ofrecido á Maria Santisima del Rosario, por sus Mayordomos, se cantará la Misa solemne del Sábado 12 de Febrero á las 10 de la mañana con letanias y rogaciones públicas, para conseguir de su Divina Magestad, por la intercesion de la Señora, la paz y la union de esta Capital, su Provincia y toda la República, con el feliz acierto de sus autoridades. Se exorta á los fieles la asistencia á esta Misa, que á mas de aplicarse por objetos tan sagrados, está enriquecida de muchísimas indulgencias para ellos.

AVISO AL COMERCIO.

Los abajo firmados han formado sociedad bajo la razon social á Paris, Cocqueteaux, Dantonay y Ca.; á Montevideo, Cocqueteaux, Sarasin y Ca.; á Buenos Aires, Cocqueteaux, Sarasin, Vignal y Ca.

Cada socio hará la liquidacion de sus negocios anteriores, quedando la nueva sociedad solamente responsable por los negocios que se hagan desde esta fecha en adelante—

Cocqueteaux, Danthonay, Sarasin, Vignal—

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1853. f10—5p.

✠

LA SEÑORA DOÑA Guillerma Irigoyen de Pinedo y sus hijos, suplican á sus amigos y demas personas de su relacion, se dignen concurrir el sábado 12 del corriente á la Iglesia de Nuestra Sra. de Mercedes, á las diez de la mañana, con el objeto de rogar á Dios por el descanso eterno del alma del finado General D. Agustin de Pinedo, en el aniversario de su fallecimiento, siendo esta la única invitacion que hacen. f10—2p.

AMA DE LECHE—Se necesita una con buenas recomendaciones, calle de San Martin núm. 25 al lado del Banco. f10—4p

DEPENDIENTE—Se ofrece uno de nacion Italiana, habla regularmente el español, tiene conocimientos en el despacho de almacen de menudeo y puede presentar quien garantice su conducta ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 63 f10—5p

COCINERA—Se necesita una en la calle de San Martin núm. 53. f10—2p

SIRVIENTA—Se necesita para una corta familia, ocúrrase á la calle de Tucuman núm. 89. f10—3p

OFICIAL CONFITERO. Se ofrece uno inteligente en todo lo que sea de su ramo, el que lo necesite ocurra á la calle de San Martin núm. 95. f10—3p

CABALLO—Se vende uno bueno para paseo, en la calle de la Defensa núm. 317. f10—3p

Aviso Religioso.

Los sermones de cuaresma tendrán lugar en la Parroquia de San Miguel los Domingos á las cinco y media de la tarde. f10—3p

CASA Y almacen, se alquila la primera, distante una cuadra de la plaza de la Victoria en la calle de Santa Clara num. 18; y el segundo en el bajo del Rio al lado de la barraca del Sr. Maza. Para tratar ocurran á la puerta de calle num. 135. f10—3p